

a seme a las dos partes de los diez de cada arrova y qued a ponce
 la otra en su parte y a las tres partes de cada uno. que en los ocho meses de
 este año. Sea de cargar un mardo de Merca libras de aceite de brea
 quatro de Venetianis a questa Soda la de la pona y los otros
 quatro meses an de quedar firmes. del dicho aceite que se haga notorio
 a la ciudad. lo sumado. para que se haga elección de los quatro meses que
 se carguen Mas a proposito de el año de este y cinquenta para que
 onellos se venda el dicho aceite a los dichos veinte mrs. Inque se
 cargue el dicho aceite de a lmojan fargo de lmojan en los ocho
 meses de lmojan y que se cargue en la forma que ha la ciudad. lo sumado
 y la ciudad. dauéndolo qd. de p que quanto. con dificultad el cargar
 un mardo de lmojan. Mas a lmojan de aceite que los ocho meses
 en que se carguen. se vendan a quatro. y que on ellos. se vende
 el dicho aceite. en la ciudad. a veinte y dos mrs. la libra. Enque
 sea la forma. de la el dicho que sea a lmojan de lmojan
 tan fargo, y los ocho meses restantes. se vendan franco. qd. de
 los veinte mrs. la libra conforme a la pona y para de ser el año
 de los meses en que se carguen. de lmojan. y de los que se carguen
 con la ciudad. de lmojan. de lmojan. de lmojan. de lmojan. de lmojan
 Lucas. Reg. para que se notoriamente. con el d. d. comp. de lmojan
 de esta elección. para que se notoriamente. con el d. d. comp. de lmojan
 de lmojan de lmojan de lmojan de lmojan de lmojan de lmojan de lmojan
 y si fueren menos. casu ten. a lmojan de lmojan de lmojan de lmojan
 inform. en la forma que separecieren. Comente que
 sea todo lo dicho a la ciudad. de lmojan y a lmojan de lmojan.

de lmojan
 Carta

en forma
 la ciudad auenda que el cont. infome. cerca de el de lmojan que
 esta ciudad. a dabo. a lmojan y lmojan.
 de lmojan. este ayuntamiento de lmojan del d. d. de lmojan de
 los de lmojan. a lmojan y cap. de lmojan de lmojan de lmojan de
 de lmojan a lmojan de lmojan. por la qual de lmojan de lmojan
 el despacho de lmojan de lmojan. que se lmojan. y asimismo
 mo. de lmojan de lmojan que en el cont. de lmojan de lmojan de lmojan